



Comisión Permanente remite a la Cámara de Diputados y sus comisiones diversas comunicaciones

Boletín No. 4510

La Comisión Permanente del Congreso de la Unión remitió a la Cámara de Diputados y a sus comisiones ordinarias diversas comunicaciones de dependencias federales y órganos constitucionales autónomos.

A la Cámara de Diputados se envió el informe del Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi) sobre los resultados finales, correspondiente al cumplimiento de cobertura de la prestación gratuita de servicios de salud, medicamentos y demás insumos, logrado durante la gestión del organismo descentralizado.

De la Secretaría de Gobernación (Segob) se recibió el informe bimestral sobre la ejecución de los programas y actividades gubernamentales, correspondiente al segundo bimestre de ejercicio fiscal 2023. Se turnó a la Comisión de Radio y Televisión.

El Banco de México dio cuenta del informe en el que se analiza la inflación, la evolución económica y el comportamiento de los indicadores económicos del país en el trimestre enero-marzo de 2023, así como la ejecución de la política monetaria y, en general, las actividades del Banco Central durante dicho periodo, en el contexto de la situación económica nacional e internacional, aprobado por la Junta de Gobierno del Banco. Se canalizó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público.

A las comisiones de Radio y Televisión, y de Comunicaciones y Transportes se remitió comunicación del Instituto Federal de Telecomunicaciones sobre el Primer Informe Trimestral de Actividades 2023, de conformidad con el artículo 28, párrafo veinte, fracción VIII de la Constitución Política, y artículo 20 fracción XI de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

